



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

RELACIÓN DE EXPEDIENTES CONCLUSOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.1.2) del R.O.F. y artículo 2º a) del R.D. 1174/1987, el secretario que suscribe adjunta la relación de expedientes concluidos a disposición de la Alcaldía, en su deber de asistencia para la fijación del orden del día de la próxima sesión.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

-
-
-

En Pedrola, a 17 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Enterado de la relación de expedientes preparados por el Secretario, vistos el artículo 82.1 del R.O.F., 116 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y preceptos concordantes, RESUELVO:

Primero.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DIA,

**1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.
2º.- ACUERDO RELATIVO A LA REVISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE LAS AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LAS POBLACIONES DE CABAÑAS DE EBRO, FIGUERUELAS Y PEDROLA.**

Segundo.- Convocar a Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 18 de septiembre de 2015, a las 14 horas 30 minutos.

En Pedrola, 17 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE,

Ante mí:
EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y 118 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a sesión pública Extraordinaria y Urgente a celebrar el próximo día 18 de septiembre de 2015, a las 14 horas 30 minutos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**
- 2º.- ACUERDO RELATIVO A LA REVISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE LAS AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LAS POBLACIONES DE CABAÑAS DE EBRO, FIGUERUELAS Y PEDROLA.**

En Pedrola, a 17 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE,



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

CONVOCATORIA

De orden del Sr. Alcalde le convoco a la sesión a celebrar el día y hora indicados, bajo el orden del día que se expresa a continuación.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

El Secretario,

ORDEN DEL DIA:

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

2º.- ACUERDO RELATIVO A LA REVISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE LAS AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LAS POBLACIONES DE CABAÑAS DE EBRO, FIGUERUELAS Y PEDROLA.

ÓRGANO MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO PLENO X

CLASE DE SESIÓN: Extraordinaria y Urgente

FECHA SESIÓN: 18 de septiembre de 2015; HORA: 14 Horas 30 minutos.

Sr.(a)